

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

<b>Andalucía</b>	<b>Cantabria</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Murcia</b>
<b>Aragón</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>Galicia</b>	<b>Navarra</b>
<b>Baleares</b>	<b>Castilla y León</b>	<b>Madrid</b>	<b>País Vasco</b>
<b>Canarias</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Melilla</b>	<b>Valencia</b>

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Servicios de prevención ajenos.

ORDEN de 25 de septiembre de 2014, por la que se establecen disposiciones relativas al cumplimiento de la obligación de puesta a disposición de la autoridad laboral de las memorias anuales de los servicios de prevención ajenos y de los servicios de prevención mancomunados y se procede a la derogación de la Orden de la Consejería de Empleo, de 7 de julio de 2008, por la que se establecen los contenidos y datos mínimos a consignar en las memorias anuales de los servicios de prevención ajenos.

(BOJA de 2 de octubre de 2014)

### Programas de Orientación Profesional, Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acciones Experimentales.

ORDEN de 26 de septiembre de 2014, por la que se modifica la de 20 de marzo de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional, Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acciones Experimentales regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía y se efectúa la convocatoria del programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción para el año 2014.

(BOJA de 2 de octubre de 2014)

### Programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción.

ORDEN de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

(BOJA de 2 de octubre de 2014)

### Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria.

ORDEN de 22 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concienciación social, impulso del voluntariado y apoyo a las entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

(BOJA de 7 de octubre de 2014)

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, por la que se convocan para el ejercicio 2014 las subvenciones previstas en la Orden de 22 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concienciación social, impulso del voluntariado y apoyo a las entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 20 de octubre de 2014, ambos inclusive.

---

(BOJA de 8 de octubre de 2014)

### Reducción de las trabas administrativas para las empresas.

LEY 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.

(BOJA de 9 de octubre de 2014)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Integración social de la población de origen extranjero. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN de 26 de septiembre de 2014, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se convocan subvenciones para la financiación de actuaciones a favor de la integración social de la población de origen extranjero residente en Aragón para el año 2014, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 1 de octubre de 2014)

### Plan de Inspección de Servicios Sanitarios. Periodo 2015-2016.

ORDEN de 11 de septiembre de 2014, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sanitarios para el periodo 2015-2016.

(BOA de 6 de octubre de 2014)

### Vivienda. Ayudas.

ORDEN de 3 octubre de 2014 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por la que se convocan, para el ejercicio 2014, ayudas de fomento a la rehabilitación edificatoria correspondientes al Plan Aragonés de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2014-2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será un mes desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 9 de octubre de 2014)

### BALEARES (CC. AA.)

#### Consejerías.

DECRETO 10/2014, de 3 de octubre, del presidente de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 3 de octubre de 2014  
y corrección de errores de 10 de octubre de 2014)

#### Protección a la maternidad.

LEY 9/2014, de 29 de septiembre, por la cual se establece y regula la protección a la maternidad.

(BOIB de 9 de octubre de 2014)

#### Ordenación minera.

LEY 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears.

(BOIB de 9 de octubre de 2014)

#### Fomento del empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Economía y Competitividad de 3 de octubre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas para fomentar el empleo de personas pertenecientes a colectivos prioritarios, cofinanciada en un 50 % por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo FSE de las Illes Balears 2014-2020, dentro del objetivo temático 8.1.1.

---

El plazo para presentar las solicitudes comienza el tercer día hábil siguiente al de haberse publicado esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el día 10 de noviembre de 2014.

---

(BOIB de 9 de octubre de 2014)

#### Talleres de empleo.

RESOLUCIÓN de la consejera de Educación, Cultura y Universidades y presidenta del SOIB, de 6 de octubre de 2014, por la cual se aprueba la convocatoria para presentar proyectos para talleres de empleo, de acuerdo con la LVIII reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el 23 de abril de 2014.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

(BOIB de 9 de octubre de 2014)

### CANARIAS (CC. AA.)

#### Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2014, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio presupuestario 2014, de concesión de subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, mediante convenio.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

---

(BOCA de 1 de octubre de 2014)

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Dependencia.

DECRETO 93/2014, de 19 de septiembre, por el que se establecen los criterios para determinar la capacidad económica de la persona beneficiaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y su participación económica en el coste de los servicios así como la determinación de la cuantía de las prestaciones económicas del sistema en la Comunidad Autónoma de Canarias.

*(BOCA de 2 de octubre de 2014)*

### Servicio Canario de la Salud.

DECRETO 96/2014, de 2 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la integración, en la condición de personal estatutario, del personal funcionario sanitario que presta servicios en los centros e instituciones sanitarias integradas en el Servicio Canario de la Salud.

*(BOCA de 10 de octubre de 2014)*

## CANTABRIA (CC. AA.)

### Mapa Sanitario.

DECRETO 54/2014, de 25 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 27/2011, de 31 de marzo, por el que se establece el Mapa Sanitario Autonómico de Cantabria.

*(BOC de 3 de octubre de 2014)*

### Contratación de personas desempleadas. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN HAC/48/2014, de 8 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2015 de subvenciones a las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus entidades vinculadas o dependientes para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 13 de octubre de 2014)*

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Voluntariado. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2014, de la Secretaría General de Asuntos Sociales y Voluntariado, por la que se convocan para el año 2014 las subvenciones destinadas a la promoción y fomento del voluntariado en Castilla-La Mancha.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

*(DOCM de 3 de octubre de 2014)*

### **Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el año 2015, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

*(DOCM de 6 de octubre de 2014)*

### **Programas de formación en alternancia con el empleo. Ayudas.**

ORDEN de 3 de octubre de 2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se modifica la Orden de 15/11/2012, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas, y se aprueba la convocatoria de talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo para 2014.

---

Las solicitudes de subvención se formalizarán conforme al modelo que se adjunta como anexo I, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

*(DOCM de 6 de octubre de 2014)*

## **CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**

### **Trabajadores desempleados. Formación profesional para el empleo. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden EYE/452/2014, de 2 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, en la Comunidad de Castilla y León.

*(BOCL de 1 de octubre de 2014)*

### **Programa de Formación Profesional Específica con compromiso de contratación. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden EYE/590/2014, de 1 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de formación profesional específica con compromiso de contratación.

*(BOCL de 1 de octubre de 2014)*

### **Trabajadores desempleados. Contratación para obras y servicios de interés general y social. Subvenciones.**

ORDEN EYE/829/2014, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EYE/2300/2009, de 15 de diciembre, que adecuaba la Orden de 19 de diciembre de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas, por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, a las peculiaridades organizativas y la normativa aplicable en la Comunidad de Castilla y León.

*(BOCL de 2 de octubre de 2014)*

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Ciudadanos retornados que se encuentren en situación de especial necesidad. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/804/2014, de 18 de septiembre, por la que se convoca la concesión de subvenciones a los ciudadanos retornados a Castilla y León que se encuentren en situación de especial necesidad.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Castilla y León, Orden PRE/804/2014, de 18 de septiembre (BOCL de 24 de septiembre).

---

(BOCL de 9 de octubre de 2014)

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Trabajo autónomo. Representatividad de las asociaciones profesionales.

ORDEN EMO/289/2014, de 17 de septiembre, por la que se publica la convocatoria cuatrienal para la determinación de la representatividad de las asociaciones profesionales del trabajo autónomo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña y se desarrollan los criterios objetivos de su determinación.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

(DOGC de 1 de octubre de 2014)

### Salud. Centros penitenciarios y de menores y jóvenes internados.

ORDEN JUS/290/2014, de 29 de septiembre, por la que se hace efectiva la asignación al Departamento de Salud de las funciones en materia de salud y sanitarias de las personas privadas de libertad en centros penitenciarios y de menores y jóvenes internados en centros de justicia juvenil, y la integración en el sistema sanitario público de los servicios sanitarios penitenciarios y de justicia juvenil, incluyendo la ordenación del traspaso de recursos humanos, materiales y obligaciones contractuales vinculadas.

(DOGC de 1 de octubre de 2014)

### Departamento de Bienestar Social y Familia.

DECRETO 130/2014, de 30 de septiembre, de modificación del Decreto 332/2011, de 3 de mayo, de reestructuración del Departamento de Bienestar Social y Familia.

(DOGC de 2 de octubre de 2014)

### Plan de actuación de políticas de juventud.

ACUERDO GOV/130/2014, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de actuación de políticas de juventud de la Generalidad de Cataluña: horizonte 2016.

(DOGC de 2 de octubre de 2014)

### Consejos de dirección de los sectores sanitarios.

ORDEN SLT/299/2014, de 23 de septiembre, de composición de los consejos de dirección de los sectores sanitarios.

(DOGC de 8 de octubre de 2014)

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Instituto Catalán de la Salud.

ACUERDO 28/2014, de 25 de septiembre, de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración del Instituto Catalán de la Salud, por el que se regulan los criterios para la creación, modificación y extensión de servicios jerarquizados del Instituto Catalán de la Salud.

(DOGC de 9 de octubre de 2014)

### Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2014.

CORRECCIÓN de erratas en la Resolución EMO/2071/2014, de 4 de septiembre, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada de diversos municipios para el año 2014 (DOGC núm. 6707, de 16.9.2014).

(DOGC de 10 de octubre de 2014)

### Trabajo autónomo. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN EMO/302/2014, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el programa Consolida't, de apoyo a la consolidación, fortalecimiento y reinversión del trabajo autónomo enmarcado en el Programa Catalunya Emprèn, y se hace pública la convocatoria para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DOGC.

---

(DOGC de 13 de octubre de 2014)

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Renta Básica Extremeña de Inserción.

LEY 9/2014, de 1 de octubre, por la que se regula la Renta Básica Extremeña de Inserción.

(DOE de 2 de octubre de 2014)

### Subvenciones.

LEY 10/2014, de 1 de octubre, de modificación de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 2 de octubre de 2014)

### Mujeres víctimas de violencia de género. Ayudas.

DECRETO 220/2014, de 30 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la independencia de las mujeres víctimas de violencia de género y se aprueba la primera convocatoria para 2014.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el 15 de noviembre de 2014.

---

(DOE de 3 de octubre de 2014)

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Entidades locales. Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios. Ayudas.**

DECRETO 219/2014, de 30 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a Entidades Locales para obras del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios.

(DOE de 6 de octubre de 2014)

### **Clústeres. Apoyo a las agrupaciones de empresas que constituyan una cadena de valor.**

ORDEN de 6 de octubre de 2014 por la que se convocan las medidas de apoyo a las agrupaciones de empresas que constituyan una cadena de valor (clústeres) de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establecidas en el Decreto 146/2012, de 27 de julio.

---

El plazo para presentar solicitudes es de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden de Convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 15 de octubre de 2014)

## **GALICIA (CC. AA.)**

### **Consellería de Trabajo y Bienestar.**

DECRETO 128/2014, de 25 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 42/2013, de 21 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Trabajo y Bienestar.

(DOG de 10 de octubre de 2014)

### **Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2015.**

ORDEN de 9 de octubre de 2014 por la que se establecen los domingos y festivos en los que se autoriza la apertura de establecimientos comerciales durante el año 2015.

(DOG de 14 de octubre de 2014)

## **MADRID (CC. AA.)**

### **Trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas. Ayudas previas a la jubilación ordinaria.**

ORDEN 17203/2014, de 18 de septiembre, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones previstas en el Real Decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

(BOCM de 3 de octubre de 2014)

### **Trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados. Ayudas.**

ACUERDO de 2 de octubre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas Reguladoras y establecimiento del procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados.

(BOCM de 6 de octubre de 2014)



### MELILLA (CC. AA.)

#### Alquiler de viviendas privadas. Subvenciones.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de fecha 7 de octubre de 2014, relativo a convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para el otorgamiento de subvenciones para el pago del alquiler de viviendas privadas.

---

El plazo para la presentación de solicitudes acogidas a esta convocatoria, junto con la documentación correspondiente comenzará en la fecha que se indique en el acto administrativo por el que se apruebe. El plazo ordinario mínimo durante el que deberá estar abierto esta convocatoria será de 17 días naturales.

---

(BOME de 8 de octubre de 2014)

### MURCIA (CC. AA.)

#### Sistema de Hemovigilancia y Red Regional de Hemodonación.

DECRETO 209/2014, de 3 de octubre, por el que se desarrolla el Sistema de Hemovigilancia y la Red Regional de Hemodonación de la Región de Murcia.

(BORM de 7 de octubre de 2014)

#### Fiestas laborales. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2014, por la que el titular de la Dirección General de Trabajo aprueba publicar las fiestas laborales para el año 2015.

(BORM de 15 de octubre de 2014)

### NAVARRA (CC. AA.)

#### Escuelas Taller de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN, 2077/2014, de 19 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se modifica la Resolución 388/2013, de 15 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de Escuelas Taller de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.

(BON de 2 de octubre de 2014)

### PAÍS VASCO (CC. AA.)

#### Personas pertenecientes a colectivos en desventaja. Orientación para el empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2014, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, dirigido a personas pertenecientes a colectivos en desventaja, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 8 de octubre de 2014)

(Del 1 al 15 de octubre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Proyectos de emprendizaje. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2014, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas dirigidas a la financiación de nuevos proyectos de emprendizaje, como medida para impulsar la generación de actividad económica y de empleo.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 15 de noviembre de 2014.

---

*(BOPV de 8 de octubre de 2014)*

### Personas cooperantes vascas. Ayudas. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2014, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan ayudas a personas cooperantes vascas, para el ejercicio 2014.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 9 de octubre de 2014)*

## VALENCIA (CC. AA.)

### Consejo de Acción Comercial Exterior.

DECRETO 155/2014, de 3 de octubre, del Consell, por el que se regula el Consejo de Acción Comercial Exterior de la Comunitat Valenciana.

*(DOCV de 6 de octubre de 2014)*

### Presidencia y consellerías.

DECRETO 158/2014, de 3 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 88/2014, de 13 de junio, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.

*(DOCV de 6 de octubre de 2014)*

### Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

DECRETO 159/2014, de 3 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 193/2013, de 20 de diciembre, del Consell, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

*(DOCV de 6 de octubre de 2014)*

### Consellería de Sanidad.

DECRETO 157/2014, de 3 de octubre, del Consell, por el que se establecen las autorizaciones sanitarias y se actualizan, crean y organizan los registros de ordenación sanitaria de la Consellería de Sanidad.

*(DOCV de 7 de octubre de 2014)*